

CARRERA DEL PERSONAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Solicitud de recategorización

Los/Las miembros de la Carrera del Personal de Apoyo de la CIC podrán presentar, en los períodos establecidos por el Directorio, la solicitud de recategorización una vez transcurrido el período mínimo de permanencia en la categoría de revista (Art. 10 de la Ley 13.487).

Para ello deberán presentar en el sistema SIGEVA:

- a) Nota dirigida al Sr. Presidente del Organismo solicitando formalmente la recategorización.
- b) Formulario del Informe, puntos 1) y 2).
- c) Currículum Vitae actualizado en formato SIGEVA
- d) Nota del Director-Directora de tareas, expresando su opinión acerca de la solicitud presentada.

FORMULARIO DE INFORME DE SOLICITUD DE RECATEGORIZACION:

1). SITUACIÓN DEL/DE LA PROFESIONAL/TÉCNICO/A:

1.1) DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres:

Documento. Tipo: N°: Cuil N°:

Dirección particular. Calle: N°:

Localidad: C.P: Tel:

Dirección electrónica:

1.2) CONDICIÓN ACTUAL DEL /DE LA PROFESIONAL/TÉCNICO/A:

1.2.1) Títulos de grado y/o postgrado; denominación, institución otorgante y año. (Para Profesionales)

1.2.2) Fecha de ingreso al Cargo:

1.2.3) Categoría en que revista actualmente:

1.2.4) Fecha de la última recategorización:

1.2.5) Disciplina y temas de investigación actuales:

1.2.6) Palabras clave (HASTA 3)

1.2.7) Lugar de trabajo (según corresponda):

1.2.7.1) Universidad y/o Centro:

1.2.7.2) Facultad:

1.2.7.3) Departamento:

1.2.7.4) Cátedra:

1.2.7.5) Otros:

1.2.8) Datos del director/áreas:

1.2.8.1) Apellidos y Nombres:

1.2.8.2) Dirección Particular: Calle: N°:

1.2.8.3) Localidad: CP: Tel:

1.2.8.4) Dirección electrónica:

.....

Firma Director/a

.....

Firma Personal de Apoyo

2.) FUNDAMENTACIÓN

2.1) CONTRIBUCIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES AL QUE PERTENECE

Señalar las responsabilidades más importantes (hasta un máximo de tres) asumidas desde la última recategorización en actividades tecnológicas. Identificar claramente las responsabilidades asumidas y agregar la información que permita identificar la actividad citada.

Aclaraciones o datos que se consideren pertinentes para destacar la importancia de sus contribuciones a la gestión tecnológica en el Centro.

Señalar en qué difieren cualitativamente las responsabilidades asumidas desde la última recategorización respecto de las que se habían informado en presentaciones anteriores.

2.2) CONTRIBUCIÓN A LA GENERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

Citar los logros más importantes (hasta un máximo de tres) alcanzados en este punto desde la última recategorización, proporcionando los datos que permitan una precisa identificación de los mismos y dando las razones por las cuales se consideran importantes.

En caso de tratarse de resultados de tareas de equipo, aclarar cuál ha sido la participación personal.

Indicar en qué difieren cualitativamente las actividades citadas respecto de las que se habían informado en este ítem cuando se accedió a la actual categoría.

2.3) CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO PROVINCIAL

Señalar la posible relevancia de su trabajo con respecto a las necesidades de la Provincia.

2.4) CONTRIBUCIÓN A LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

Citar las contribuciones más importantes (hasta un máximo de tres) realizadas desde la última

recategorización. Proporcionar en cada caso la referencia completa (si ha sido comunicada en varias formas, limitarse a la considerada de mayor jerarquía).

Para la presentación, se pone a disposición un instructivo SIGEVA para poder llevar adelante la misma.

El envío de la solicitud de recategorización se realizará durante el mes de septiembre, la fecha límite será el 30 de septiembre de 2022.

Ante cualquier consulta podrá enviar un mail a la siguiente dirección: personalapoyo@cic.gba.gob.ar y/o departamento.evaluacion.cic@gmail.com